

**DECRETO 272/2007, de 27 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D.<sup>a</sup> María Antonia Cerrato Rodríguez como Directora General de Hacienda de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.**

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2007,

**DISPONGO:**

Nombrar a D.<sup>a</sup> María Antonia Cerrato Rodríguez como Directora General de Hacienda de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Dado en Mérida, a 27 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO

**DECRETO 273/2007, de 27 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. José Ramón Suárez Arias como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.**

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2007,

**DISPONGO:**

Nombrar a D. José Ramón Suárez Arias como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz.

Dado en Mérida, a 27 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO

**DECRETO 274/2007, de 27 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Carlos Sánchez Polo como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres.**

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2007,

**DISPONGO:**

Nombrar a D. Carlos Sánchez Polo como Director Territorial de la Junta de Extremadura en Cáceres.

Dado en Mérida, a 27 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO

**ORDEN de 26 de julio de 2007 por la que se asignan las funciones de la Intervención General de la Junta de Extremadura durante la ausencia de su titular.**

Ante la ausencia del titular de la Intervención General con motivo de las vacaciones estivales y a fin de mantener la continuidad de los servicios administrativos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 36 de la Ley 1/2002, de 2 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, y en relación con lo manifestado por el artículo 77.2 sobre la suplencia del mismo texto legal,

**DISPONGO:**

Artículo único. Suplencia.

En ausencia del Titular de la Intervención General durante el periodo comprendido desde el 1 de agosto y el 31 de agosto de 2007, de conformidad con el artículo 6º del Decreto 143/2007, de 10 de julio, por el que se regulan la estructura y funciones de la Intervención General de la Junta de Extremadura (D.O.E. n.º 80, de 12 de julio), el ejercicio de las competencias que, por el Ordenamiento Jurídico le corresponden, serán ejercidas del 1 al